I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

RESOLUCIÓN DE PARALIZACIÓN DE OBRA Nº206 /2021

Cerrillos; miércoles, 22 de septiembre de 2021

VISTOS:

1. La solicitud de inspección, folio, o SII -- de fecha 22-sep-21 del Depto. de Inspección y Control de Obras.
2. En Inspección realizada el día 22-sep-21 se constató trabajos de construcción en propiedad ubicada en Av. Buzeta N° Nº 4460 sitio C manzana --
de la Población/sector/villa Buzeta Rol de Avaluo SII Nº 564-021 de esta comuna.
La propiedad pertenece a Don/ña/empresa(*) Inmobiliaria Grupo Santolaya LTDA Rut. 76.107.076-2

(*) La empresa antes señalada esta representada por Don/ña Gonzalo Santolaya Martínez
Rut. 13.551.594-9 domiciliado/a en Av. Buzeta N° 4460, Cerrillos

CONSIDERANDO:

1. El derrumbe de muro divisorio con Vecino de propiedad ubicada en Av. Buzeta N° 4478, ocurrido el día 22.09.2021

2. El punto 5 del artículo 5.1.21, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones , el cual establece que el Director de Obras podrá ordenar la paralización de la ejecución de las obras, si se comprobase que existe peligro inminente de daños contra terceros y no se han adoptados las medidas de seguridad correspondiente.

RESUELVO:

1. Paralizar la obra de construcción en la propiedad ubicada en Av. Buzeta N° Nº 4460
sitio C manzana -- de la Población/sector Buzeta Rol de Avaluo SII Nº 564-021

2. La Paralización señalada en el punto 1 del Resuelvo, se levantará una vez que la Dirección de Obras apruebe el procedimiento presentado por empresa donde informe el cierre provisorio con propiedad, las mitigaciones por los daños provocados a muro divisorio aprobadas por calculista y programación definitiva de reparación de muro con propiedad afectada.

3. Notifíquese al propietario/a/empresa Inmobiliaria Grupo Santolaya LTDA Rut 76.107.076-2
última representada por Don/ña Gonzalo Santolaya Martínez Rut 13.551.594-9

DIRECTOR

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Ingeniero en Construcción - Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SCS/HFO
FOLIO INSPECCION
- DESTINATARIO
- DEPARTAMENTO DE INSPECCION
- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES